

ros, y esperándose con fundamento una mayor recaudación atendidas las indicaciones recibidas.

Manifestó también el Vicesecretario, que debía hacer presente á la Junta el interés, la solicitud exagerada del Depositario Teniente Coronel D. Julio Segura, quien, en su afán por economizar los gastos superfluos, había conseguido reducir el importe de la gran tirada de circulares, cartas, B. L. M., recibos, cartapagos, sobres, carpetas, sellos, etc., á unas proporciones increíbles. Y, por último, abusando del patriotismo y de la bondad del Sr. Presidente, indicó que podría recurrirse á los Cuerpos Colegisladores, al Episcopado, á los Centros más valiosos de la corte y asociaciones del país, seguros de que, por la virtualidad de la idea y por el merecido y envidiable crédito de una firma como la del caudillo español de nuestras últimas guerras, se obtendrían espléndidos efectos.

El Sr. Presidente se ofreció de nuevo en todo cuanto pudiera, para lograr pronto un éxito lisonjero.

Se hizo presente que hallándose vacante una vicepresidencia por desempeñar el mando superior de Cuba el General Salamanca, y tres cargos de Vocales, por hallarse también ausentes los Sres. Soria Santa Cruz, Rodríguez Blanco y González Muñoz, y por renuncia del General Reina, debería procederse á su reemplazo, acordándose así y siendo elegidos: Vicepresidente, el Excmo. Sr. General D. Luis Dabán; Vocales, los Excmos. Sres. Mariscal de Campo D. José Galbis, y Brigadieres, D. Vicente de Martitegui, D. José Sánchez Gómez y D. José Huguet. De igual modo quedó definitivamente nombrado Depositario de la Comisión, el Teniente Coronel de Infantería D. Julio Segura.

El Sr. General O'Ryan manifestó que, siendo él Ministro de la Guerra, había tenido la honra, y de ello se enorgullecía, de someter al Consejo de Ministros el que se con-

cedieran los bronce para el Monumento, acordándose también en su época esta concesión y tocándole á él la suerte de firmar la correspondiente Real Orden.

A su vez, el Sr. Presidente expuso la cariñosa acogida encontrada en la Augusta Reina D.^a María Cristina, al ir á indicarle el honor que esta Comisión recibiría, si se dignaba encabezar la lista de donantes.

El Sr. Ibañez Marín manifestó que había necesidad de recoger los entusiasmos despertados por esta suscripción, y que para ello la actividad era el mejor medio; que como los Sres. Generales, por su alta jerarquía y su posición social, tenían ocupaciones que les vedaban ocuparse de todo lo relacionado con la propaganda y recaudación, creía oportuno que se le autorizase para llevar él todo el trabajo relacionado con el cumplimiento del acuerdo de dirigirse á diversos centros y autoridades. Por unanimidad fué investido de la facultad solicitada, abrigando la confianza todos los señores reunidos de que la actividad del Vicesecretario se desarrollaría en este punto con el mismo celo que viene demostrando en todo lo relacionado con el Monumento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.—V.^o B.^o—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

III

Prosiguiendo los trabajos de propaganda y recaudación, el Sr. Presidente solicitó el concurso de los Cuerpos Colegisladores, y éstos respondieron al patriótico llamamiento. De igual suerte varias Sociedades de recreo, y otras de Crédito, remitieron cuotas que vinieron á dar una suma respetable, amén de imprimir al noble pensamiento del Sr. Be-

renguer, el carácter de amplitud y de españolismo que él mismo solicitaba en su iniciativa.

Y como demostración de que la Junta marcaba en sus actos el propio espíritu de confraternidad, de amplitud y de amor á España, léase el acta que estampamos á renglón seguido:

Sesión del día 12 de Diciembre de 1889.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán, D. Eduardo Bermúdez Reina, D. José Galbis, D. José Santelices y D. José Sánchez Gómez; señores D. Antonio García Alix, D. Julio Segura, D. Luis Vidart, D. Juan Montero, D. Miguel Martínez de Campos y D. José Ibañez.

En Madrid, á doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, se reunieron los señores del margen, en la Secretaría del Centro Militar, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos.

El Sr. Presidente manifestó á la Junta, después de aprobarse el acta anterior, que debiendo procederse á la parte real del pensamiento, por existir ya una cifra considerable recaudada, deseaba oír la opinión de los señores reunidos, y sus acuerdos, para proceder á buscar escultor que hiciese el Monumento, y á los demás trabajos consiguientes.

D. Antonio García Alix pidió un voto de gracias, que por unanimidad fué concedido, para el General Martínez de Campos, Presidente de la Junta, por su celo é iniciativa, y por el apoyo prestado á la patriótica idea. Manifestó después, que puesto que la práctica de muchos casos había

hecho ver la lentitud de los concursos, sus dificultades, lo ocasionados que son á la intriga, con otros males de todos conocidos, creía que lo mejor sería entenderse directamente con aquél ó aquéllos escultores de más fama, para que hiciesen proposiciones acerca del asunto. Y puesto que el digno Presidente habíase mostrado siempre tan celoso por la idea, pedía para él un voto omnímmodo de confianza, á fin de que pudiera por sí, y oyendo á las personalidades que á bien tuviese, resolver plenamente el asunto.

Iguales manifestaciones hizo el General Santelices, adhiriéndose á la moción del Sr. Alix, y el Sr. Vidart manifestó que el procedimiento propuesto por el Sr. Alix, es el que se ha practicado en el Monumento de D. Alvaro de Bazán, del cual es Presidente D. Antonio Cánovas del Castillo.

El General Galbis manifestó que podía antes de nada pensarse en la elección de sitio, por cuanto esto debía servir de base al escultor, para sus cálculos y proyectos.

El Sr. General O'Ryán expuso su opinión de que el Monumento podría elevarse en la plaza del Dos de Mayo, y en el sitio mismo donde se halla el ruinoso arco de Monteleón, á lo cual replicó el Presidente, Martínez de Campos, que en su sentir, para el sitio indicado por el General O'Ryán, sólo encontraría bien un grupo compuesto de Daoíz, Velarde y Ruiz, pero de ningún modo la estatua de uno solo ó de dos de ellos.

Idénticas apreciaciones hizo el General Bermúdez Reina, acordándose por unanimidad el voto pedido por el señor García Alix, dejando al Presidente la más amplia libertad para que se entendiese en todo lo concerniente á la erección del Monumento, designación de artista, condiciones, sitio, etc., etc.

Propúsose que se nombrara una Subcomisión que ayudase al Sr. Presidente en sus trabajos, y se acordó que la

Directiva presente quedaba como Comisión gestora, y con el carácter anterior de Directiva.

El Tesorero leyó el estado de la recaudación, que según la nota pasada por el General Santelices, Presidente de la Comisión económica, ascendía á ochenta mil ochocientas veinticuatro pesetas cincuenta céntimos, deducidos gastos.

Se dió cuenta de la aceptación de sus nuevos cargos de los Generales Galbis, Sánchez Gómez, Dabán (D. Luis), Martitegui (D. Vicente) y Huguet.

El Vicesecretario dió algunas noticias sobre la marcha de los trabajos de propaganda y recaudación. Y no habiendo más que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.





REALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO

I

Cotejando fechas, puede verse que en menos de dos años la suscripción había tomado su máximo incremento, y que se estaba en el caso de dar realidad al pensamiento.

Seguramente, á no existir un generoso patriotismo en el Ejército, y en los elementos que se asociaron al acto de reivindicación iniciado por el Teniente Berenguer, y á no sentirse con el vigor de las ideas nobles y justas el propósito perseguido por la Comisión, más tiempo se hubiera tardado en la recaudación, y las cifras totales acaso no hubiesen alcanzado tamaño valor.

Congratulémonos de pertenecer á instituciones tan inspiradas y nobles, y dentro de la modesta esfera de la Comisión, dejemos trazada su constancia y su celo en todo el período preparatorio.

Hallándonos ya en plena realización de la idea, hemos de llamar la atención del lector acerca del espíritu amplio y de concordia imperante en todas las decisiones de la Junta. Y tenemos empeño en marcar con insistencia ese temperamento, porque tal vez, desconociendo el proceso de este

Monumento, ha podido creerse que palpitaba y aun salía á la superficie, cualquier sentimiento, que por brioso y sentido que fuese, jamás podría encajar en el marco de patriotismo y de confraternidad, esbozado, demostrado y patentizado en todos los actos que constituyen la misión de la Junta organizadora.

Y he aquí ahora el acuerdo que dió comienzo á la realidad de la idea acariciada:

Sesión de 28 de Marzo de 1890.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Luis Dabán y D. José Santelices ; Sres. D. Antonio García Alix, D. Luis Vidart, D. Julio Segura, D. Juan Montero, D. Miguel Martínez de Campos y D. José Ibañez.

En Madrid, á veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa, con asistencia de los señores del margen, y presididos por el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos, se celebró Junta en la Secretaría del Centro Militar.

Leída y aprobada el acta anterior, el Excmo. Sr. Presidente manifestó, que como consecuencia de los poderes recibidos en la Junta del doce de Diciembre próximo pasado, hizo algunas gestiones para averiguar y saber los artistas que más fama gozasen y mejores garantías ofreciesen á la Comisión. Conocida la gloria universal de nuestro compatriota Sr. Benlliure, y puesto que éste tenía particulares relaciones con el Vicesecretario, comisionó á éste para que se entendiese con el escultor, á fin de que, manifestándole la índole del Monumento, suma recaudada y deseos de la Comisión, pudiese hacer un proyecto y presentarlo á la

Junta, al par que el pliego de condiciones. Añadió el señor Presidente que el escultor se hallaba ya hacía un mes en esta corte con el proyecto que se le encargó, pero que por ausencia suya de Madrid, no se había podido reunir la Junta hasta este día. Concluyó diciendo el Sr. Presidente, que supuesto el Vicesecretario, Sr. Ibañez, era quien conocía los pormenores del asunto, le concedía la palabra para que manifestase todo cuanto sobre el particular hubiese gestionado.

Comenzó el Vicesecretario manifestando que por virtud de los poderes recibidos del Excmo. Sr. Presidente, escribió al escultor D. Mariano Benlliure, residente en Roma, indicándole si tendría inconveniente en ejecutar el Monumento del Teniente Ruiz. El Sr. Benlliure contestó, que tratándose de un Monumento que había de simbolizar uno de los hechos más grandes de nuestra historia, se encargaría de él con mucho gusto, sin fijarse en las condiciones económicas del asunto, por cuanto la idea que había de representarse en él, tenía forzosamente que exigir una suma considerable de trabajo. Se le encargó hiciera un boceto, y que lo trajese á Madrid, para que la Comisión lo viese.

El Sr. Benlliure ha traído el proyecto desde Roma, y presenta las siguientes condiciones:

1.^a El Monumento se compondrá: de una basa cuya planta sea de 5 m. de lado; del pedestal, con 4 m. de altura. Ambos de mármoles variados, entre ellos el de Carrara. De bajorelieves que representen episodios del glorioso día; de un gran trofeo de banderas; de una corona que cierra el nombre del mártir; de la inscripción correspondiente; de una orla en el friso superior del pedestal en la que alternan leones, laureles, etc., y de cuatro escudos-cuarteles en los esquinazos. Todos los bajorelieves, trofeo, corona, inscripción, frisos, etc., serán de bronce.

2.^a La estatua será de bronce, de tamaño vez y media



el natural. El héroe aparece en actitud de dar el grito de Independencia y de excitar á sus soldados contra el francés. Lleva en su diestra la espada y apoya uno de sus pies en una granada.

3.^a El Sr. Benlliure se compromete á realizar toda la obra, desde el cimientto al último detalle, dejándola completamente terminada para antes del 2 de Mayo de 1891.

4.^a El precio del Monumento será de dieciséis mil duros, más los broncees concedidos por el Estado. Los recibirá el escultor en tres plazos y en Roma ó Madrid, según le convenga: el primero al firmarse el contrato, el segundo al concluir de modelar la parte de escultura; cada uno de ellos será de 25.000 pesetas. El tercer plazo, de 30.000 pesetas, lo recibirá al verificarse la inauguración.

Leídas estas proposiciones, el Sr. Presidente manifestó que los señores de la Comisión podían exponer sus juicios y acordar aquello que creyesen mejor, supuesto que él en ello sólo tenía la iniciativa, y por eso se había dirigido al Sr. Benlliure.

El Sr. Vidart hizo algunas manifestaciones que se relacionaban con el asunto que pudieran representar los bajos-relieves. El Sr. Ibañez dijo también algunas palabras pertinentes al mismo asunto.

Indicó el Presidente que le parecía muy bien la proposición hecha por el Sr. Benlliure respecto á que él se encargaba de todo el Monumento, puesto que aparte la unidad artística que con ello se conseguía, la Comisión se evitaba el tener que intervenir en pormenores de gastos, en cuentas detalladas y en todo lo que consigo lleva una obra de cierta consideración.

El Sr. García Alix opinó de igual modo que el Sr. Presidente, y añadió, respecto á lo manifestado por los señores Vidart é Ibañez con relación á los bajorelieves, que esto debería dejarse á la resolución del Sr. Presidente; que lo

que procedía por el momento era decidir respecto á las proposiciones del Sr. Benlliure, y que la parte artística del Monumento, el escultor, cuya gloria es tan grande y su reputación está en ello interesada, es quien ha de resolver, debiendo la Junta tener confianza en el resultado.

Hecha la pregunta, quedaron por unanimidad aprobadas las proposiciones presentadas por el Sr. Benlliure, y la Comisión acordó pasar á ver el proyecto, instalado en el estudio de la calle de Ventura de la Vega, 12, decidiendo, además, reunirse el próximo domingo para ultimar algunos detalles de los bajorelieves y de la figura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

* * *

Corolario del último acuerdo tomado en la Junta anterior, fué la sesión reseñada en el documento que transcribimos:

Sesión del día 31 de Marzo de 1890.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, don Luis Dabán, D. José Santelices, D. Vicente Martitegui, D. José Martitegui; Sres. D. Antonio García Alíx, D. Julio Segura, D. Luis Vidart, D. Juan Montero y D. José Ibañez.

En Madrid, á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa, se reunieron los señores del margen bajo la

presidencia del Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos.

El Sr. Presidente manifestó, después de leída y aprobada el acta anterior, que el objeto de la Junta era el de dar cumplimiento á los acuerdos tomados en la del 28, relativos á los bajorelieves del Monumento.

El Sr. Vidart hizo algunas manifestaciones pertinentes al asunto que habían de representar los bajorelieves, añadiendo el Sr. Ibañez algunas otras relativas á lo mismo. Del resultado de unas y otras indicaciones, y usando de las facultades omnímodas que le fueron concedidas en la Junta anterior, el Sr. Presidente acordó que la Junta pasara á ver el boceto del Monumento, para, á su vista, resolver el punto discutido.

Así se hizo: los Excmos. Sres. presentes se personaron en la calle de Ventura de la Vega, estudio del escultor Benlliure, y de acuerdo con este señor que se hallaba en el local, puntualizaron y resolvieron las variantes que habían de introducirse en los hechos que representaban los bajorelieves del pedestal.

Fijados ya estos extremos, los señores del margen dieron por terminado su cometido, levantándose la sesión. Y para que conste, se extiende el acta que certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

II

Próximo ya el día de inaugurarse el Monumento, y hallándose adelantadas las obras de cimentación, procedióse á reunir la Junta organizadora para ir ultimando los detalles referentes á cuantos actos se relacionan con la colocación de la primera piedra, con la solemnidad de los actos

que hayan de sucederse, y, por último, con los honores que deban concederse al héroe.

El acta siguiente da idea de todo lo apuntado :

Sesión del día 3 de Febrero de 1891.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excemos. Sres. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos, Generales D. Tomás O'Ryan y Vázquez, don Eduardo Bermúdez Reina, D. José Santelices; señores D. Julio Segura, D. Luis Vidart, D. José Delgado, don Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer y D. José Ibañez Marín.

En Madrid, á tres de Febrero de mil ochocientos noventa y uno, reunidos bajo la presidencia del Excmo. señor Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos, los señores arriba expresados, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Ibañez Marín dió cuenta á la Comisión organizadora del estado en que se hallaban las obras del Monumento, y de las noticias que tenía de Roma, asegurando que según manifestaciones de los encargados de ejecutar la cimentación y colocación del pedestal y las comunicadas por el escultor Sr. Benlliure, el Monumento, salvo circunstancias imprevistas y ajenas á la voluntad de los artistas, podría inaugurarse el próximo 2 de Mayo.

Con el fin de tener previstos todos cuantos detalles sean necesarios para que el ceremonial que haya de efectuarse resulte con la brillantez necesaria, manifestó el Sr. Ibañez que sería conveniente ir pensando acerca de este punto.

Después que sobre él discutieron algunos señores presentes, el General Santelices propuso y fué aprobado por unanimidad, que se concediese un amplio voto de confianza al Presidente General Martínez de Campos para que éste, de acuerdo con el Ministro de la Guerra y con el Gobierno, viese la forma y manera de resolver mejor las cuestiones relacionadas con el desfile de tropas y demás partes del ceremonial.

Como quiera que el acto de la colocación de la primera piedra habrá de realizarse dentro de breves días, el Vice-secretario propuso que se acordaran las partes del acto que hubiera de realizarse, á lo cual repuso el Sr. General Martínez de Campos, que puesto que el día en que había de inaugurarse el Monumento estaba tan cercano, creía que debería limitarse el ceremonial, reservando para el 2 de Mayo la solemnidad y el lujo que la importancia y significación del Monumento requieren.

Abundando en las ideas del Sr. Presidente, el Sr. Ibañez Marín manifestó que previamente, y á fin de ilustrar la opinión de los Sres. que forman la Junta organizadora, había consultado el caso con algunos directores de periódicos de gran circulación, ya que éstos, por la costumbre seguida en Monumentos de la misma índole, podían indicar lo más procedente para el caso presente. La opinión de todos los señores consultados, y los antecedentes de casos anteriores, como los Monumentos al General Espartero, Isabel la Católica, Marqués del Duero y otros, dan como pauta que el acto de la colocación de la primera piedra, sea relativamente modesto, máxime cuando el de la inauguración de las obras tendrá lugar muy en breve.

Los Sres. Berenguer y Montero también opinaron de tal suerte, añadiendo el último, que la costumbre de solemnizar la colocación de la primera piedra, se reservaba para los grandes edificios en cuya construcción había de in-

vertirse mucho tiempo. Lo mismo próximamente vino á expresar el General Bermúdez Reina, acordándose, por último, que para evitar cuestiones de etiqueta y hacer el acto con solemnidad, pero dentro de términos modestos, sólo asistiesen á él los Generales, Jefes y Oficiales que componen la Junta, sin que se invitase á ninguna autoridad ni tampoco á personalidades ni á la prensa.

El Vicesecretario manifestó que en su entender procedía dar cuenta de una manera clara y formal, de todas las fases por que había pasado la propaganda y recaudación, desde que inició la idea el docto Profesor Sr. Berenguer, hasta que se descubra el Monumento; que para ello, como quiera que había un sobrante en la recaudación, podía hacerse una Memoria justificativa, en la que, además de hacerse la biografía del héroe, se marcasen las gestiones de la Comisión organizadora, se publicaran las actas, los nombres de los donantes y se expusieran las cuentas detalladas de la inversión de fondos. Esto, sobre ser necesario, creía el Sr. Ibañez que resultaba además como un acto de satisfacción dado á los suscriptores de provincias, y para que esta satisfacción tuviese su pleno relieve, podían añadirse al libro que se hiciera, los grabados del Monumento que desde Roma enviase Benlliure. De esta suerte, y en su día, se remitirían á cada uno de los Cuerpos y Establecimientos que han contribuído, uno ó dos ejemplares del librito que se imprima.

Por unanimidad quedaron encargados de escribir la Memoria los Sres. D. Pedro A. Berenguer y D. José Ibañez Marín, á quienes ayudará en la parte económica el Tesorero D. Julio Segura Brieva.

El Sr. Berenguer expuso que debía equipararse la memoria del héroe, en punto á honores y consideración, por parte del Estado, á la de los Artilleros que con él combatieron en el Parque, y que en su consecuencia, entendía

que debían reclamarse para D. Jacinto Ruiz y Mendoza los honores de Capitán General de Ejército.

El Sr. General O'Ryán, abundando en parecida opinión, manifestó á su vez que también creía debía pasar revista de presente, el Teniente Ruiz, en el Cuerpo donde se hubiesen embebido las fuerzas que mandaba durante la inmortal jornada. Á este deseo del Sr. General, contestó el Vicesecretario que había hecho investigaciones encaminadas á saber el Cuerpo que recogió los llamados Voluntarios del Estado, y que desgraciadamente, ni por los rastros dejados en el interrogatorio adjunto á la circular de Carlos IV de 1806, ni por los trabajos efectuados merced á los decretos de 1816, ni tampoco en la obra del Conde de Clonard, se hallan datos y noticias indubitables, ni aun aproximadas del asunto, cosa bien natural, después de todo, atendida la confusión orgánica que la guerra de la Independencia trajo consigo.

Replicó entonces el Sr. General O'Ryán, que podría señalarse para ello el Regimiento Infantería Inmemorial del Rey.

Se acordó por unanimidad que así constase, y por unanimidad también se autorizó al General Martínez de Campos para que resolviese así este extremo, como el relacionado con los honores de Capitán General.

Quedó resuelto que la Junta se reuna en la misma plaza del Rey el día que se coloque la primera piedra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

III

Cumplimentando los acuerdos tomados en la Junta anterior, la Comisión, sin invitar á ninguna autoridad ni tampoco á la prensa, se constituyó en la plaza del Rey, en donde, pese al carácter por así decirlo, privado de la ceremonia, afluyó buen golpe de público, y bastante representación de periódicos de Madrid y de provincias.

De lo realizado en la plaza del Rey, dá testimonio el acta que copiamos:

ACTO DE COLOCAR LA PRIMERA PIEDRA

Reunidos en la plaza del Rey, á las once de la mañana, del día cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, los Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán y Vázquez, D. Luis Dabán, D. José Santelices Velasco, D. José de Martitegui, D. Vicente de Martitegui, D. Juan Muñoz Vargas, y los Sres. D. Julio Segura, don Luis Vidart, D. Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer y D. José Ibañez Marín, el Sr. Presidente manifestó que iba á procederse á colocar la primera piedra, y que para ello se levantaría la correspondiente acta, que firmarían los individuos de la Comisión, allí presentes.

Por el Vicesecretario se extendió el acta, que copiada á la letra, dice así:

« Reunidos los que firman este acta, como representantes de la Comisión encargada de llevar á cabo el proyecto de erigir un Monumento que perpetúe la memoria del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe de la Independencia Nacional, asistieron á la ceremonia de colocar la primera piedra de la basa en que se ha de sus-

tentar el pedestal que sostenga la estatua del héroe ; esta ceremonia se verificó hoy miércoles cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, á las once de su mañana.

Este acta se guardará en una caja que contendrá algunas monedas del año actual, números de los periódicos del día y una lista de los donantes que han contribuído á la erección de este Monumento.—El Presidente, Capitán General de Ejército, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicepresidente, Teniente General, *Tomás O'Ryán y Vázquez*.—El Vicepresidente, Teniente General, *Luis Dabán y Ramírez de Arellano*.—El Vocal, General de División, *José Santelices Velázquez*.—El Vocal, General de Brigada, *Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María*.—El Vocal, General de Brigada, *Juan Muñoz y Vargas*.—El Vocal, General de Brigada, *José de Martitegui y Pérez de Santa María*.—El Tesorero, Coronel de Infantería, *Julio Segura Brieva*.—*Luis Vidart*, Comandante retirado de Artillería.—*Juan Montero*, Capitán de Ingenieros.—*Pedro A. Berenguer*, Teniente de Infantería.—*José Ibañez Marín*, Teniente de Infantería.»

En una caja de plomo, acoplada á la primera piedra, se encerró el acta anterior, á la que se unió un pliego que espontáneamente suscribieron los Ayudantes de los Generales allí presentes, los periodistas que habían concurrido al acto, y algunos otros señores que se habían agregado á la modesta ceremonia ; monedas, periódicos del día, así oficiales, como políticos. Hecho esto, se soldó la caja, y se colocó sobre ella otra piedra en la que cada uno de los señores presentes echó una paletada de yeso, lo cual verificado, se dió por terminado el acto.

Y para que conste, se extiende este acta, de que certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

Sesión del 25 de Abril de 1891.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excemos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán Vázquez, D. Eduardo Bermúdez Reina, don José Santelices, D. Vicente de Martitegui, D. Juan Muñoz Vargas, D. José de Martitegui; Sres. D. Julio Segura, don Luis Vidart, D. José Delgado, D. Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer, y D. José Ibañez.

En Madrid, á veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa y uno, se reunieron los señores expresados, en el despacho de la Presidencia del Senado.

Abierta la sesión por S. E. el Capitán General Martínez de Campos, se aprobó el acta de la anterior.

Manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la reunión era el de puntualizar los detalles de la inauguración del Monumento, supuesto que estaba ya muy cercano el día 2 de Mayo. Añadió que tenía hablado de antemano con el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, y que como consecuencia de ello, sólo faltaba ultimar los trabajos por parte de la Comisión, dado que cuanto pudiera referirse á honores, formación de tropas, etc., lo resolvería con el Capitán General del Distrito.

Se acordó por unanimidad que el acto de inaugurar el Monumento, revistiese una solemnidad extraordinaria: para ello se comisionó al Vicesecretario, á fin de que procediese á extender invitaciones á las altas Autoridades militares, Cuerpos, Institutos y Establecimientos civiles ó militares que hubiesen contribuído á la suscripción. Igualmente se le autorizó para que se pusiese de acuerdo con el Alcalde primero de esta corte, con el Gobernador civil y con la Sub-

inspección de la Guardia Civil, con objeto de que el orden y arreglo de la ceremonia, fuese todo lo más severo y completo posible.

El Sr. General Santelices hizo la moción de si el Inspector General de Infantería tendría en la procesión cívica del 2 de Mayo, un puesto en la Presidencia, y la mesa contestó, que este asunto no era incumbencia de la Comisión, pues en todo caso, el señalamiento del lugar correspondiente había de acordarse por una R. O.

Hizo presente el Sr. Presidente, que ante las huelgas de 1.º de Mayo, y á fin de que el acto inaugural llevase todos los caracteres de fiesta nacional y popular, tenía que acordarse un día distinto al 2 de Mayo, fijándose de acuerdo con las Autoridades y con el escultor Benlliure, el día 30 de los corrientes, á las once de su mañana.

Dió cuenta á la Comisión de un acuerdo tomado por sí, consistente en haber mandado grabar al agua fuerte, por el reputado artista D. Bartolomé Maura, el retrato del héroe Ruiz, brioso dibujo del ilustre Benlliure, añadiendo que había tomado tal acuerdo por la premura del tiempo. Los señores reunidos aprobaron lo hecho por el Presidente, y le felicitaron por su acertada resolución.

El Sr. Segura hizo presente que el Centro del Ejército y de la Armada, para manifestar su respeto y hacer demostración de su cariño por el celo de la Comisión organizadora, había resuelto obsequiarla con un banquete, que tendría lugar en sus salones, el día 2 de Mayo, y al cual se invitaría de igual modo al Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure, autor del Monumento.

El Vicesecretario dió cuenta á la Junta de la benevolencia empleada por el Alcalde primero de Madrid, en todo cuanto se relacionaba con el emplazamiento del pedestal, arreglo de la plaza del Rey, facilidades de tramitación, etcétera. En prueba de ello, está el hecho de haberse derri-

bado la caseta que existía al frente del Monumento, así como también el haber mandado arrancar los árboles y arbustos que quitaban la vista de la obra. Por unanimidad se acordó un voto de gracias al Sr. Alcalde de Madrid, comisionando al Vicesecretario para que se lo comunicara, á la vez que se ponía de acuerdo con él respecto al día del ceremonial.

Hízose presente que había noticia de que varios Cuerpos pensaban depositar coronas al pie del Monumento en el acto de la inauguración, y con tal motivo, el iniciador de la idea, Sr. Berenguer, indicó que las coronas que se reuniesen podían ser remitidas á Trujillo á la iglesia de San Martín, donde se cree existen las cenizas del héroe. El Sr. Presidente opinó, que como esas coronas acaso no hiciesen buen juego en los adornos litúrgicos del templo, acaso fuera más acertado el guardarlas en algún Centro militar, hasta que más adelante se determinase el destino definitivo de dichas coronas. Por unanimidad se aceptó la proposición del General Martitegui de que se remitiesen al Colegio Preparatorio de Trujillo.

Usó nuevamente de la palabra el Sr. Berenguer, y dijo, que como el viaje á Trujillo no era muy largo, si la Comisión lo estimaba bien; él, haciendo un sacrificio pecuniario, se prestaba gustoso á llevar las coronas, acompañándole en su deseo y también, como es lógico, de su cuenta, el Vicesecretario de la Junta. Así quedó acordado en principio, ya que no se podía resolver definitivamente, por ignorarse el número de coronas que depositarían los Cuerpos.

Y no habiéndolo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, certificándolo.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

Por virtud de lo acordado en la Junta anterior, el Excelentísimo Sr. Presidente, consultando los datos análogos de los honores concedidos á los otros dos héroes gloriosos, Daoíz y Velarde, elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el ruego emanado de los deseos manifestados por la Comisión organizadora.

Resultado de todo ello fué la publicación en la *Gaceta* y en el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra, del decreto que transcribimos á continuación:

„Deseando honrar la memoria del Teniente de Infantería D. JACINTO RUIZ Y MENDOZA, al inaugurarse el Monumento que, para perpetuar su heroísmo, se le ha erigido en esta corte por suscripción voluntaria entre todas las clases militares, así como que se rinda en el Arma á que perteneció justo tributo de recuerdo eterno á su glorioso comportamiento el día dos de Mayo de mil ochocientos ocho, y en atención, además, á que debe considerarse el acto de la inauguración referida como comprendido en el acuerdo de las Cortes de once de Abril de mil ochocientos catorce, en vista de que á los restos del Teniente Ruiz, por hallarse depositados en el cementerio de Trujillo (Cáceres), no se le pudieron tributar á su debido tiempo los honores militares que por aquel acuerdo se concedieron á las cenizas de las víctimas del dos de Mayo, y de los inmortales Capitanes de Artillería Daoíz y Velarde, en el acto de su traslación á la urna donde se conservan; de conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

„*Artículo primero.* El nombre inmortal del Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza figurará siempre en el cuadro de Oficiales de la primera compañía del primer batallón del regimiento Infantería del Rey, número uno, donde pasará

revista, y al ser llamado por el Comisario en dicho acto con el expresado objeto, responderá el Jefe del batallón: COMO PRESENTE, Y MUERTO GLORIOSAMENTE POR LA LIBERTAD DE LA PATRIA Á CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS QUE RECIBIÓ EN MADRID EL DOS DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS OCHO.

»*Art. segundo.* Se escribirá el elogio del mencionado héroe y se leerá todos los años en la Academia General Militar al verificarse la apertura de la primera clase, á fin de estimular á los alumnos á seguir su ejemplo.

»*Art. tercero.* Fijado el día de la inauguración del Monumento erigido en esta corte al Teniente Ruiz, así como el ceremonial que en dicha solemnidad habrá de observarse, de acuerdo con el Presidente de la Comisión organizadora de aquél, se darán las oportunas órdenes para que las tropas que formen con tal motivo, al descubrirse la estatua, presenten las armas, batiendo marcha las bandas y músicas, y para que desfilen después en columna de honor por delante del Monumento.

»*Art. cuarto.* El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de lo preceptuado en este decreto.

»Dado en Palacio á veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y uno.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga.*»



LA INAUGURACIÓN





LA INAUGURACIÓN

I

DESPUÉS de varios señalamientos impuestos por circunstancias del momento, fijóse con carácter definitivo el día cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y uno, á las once de su mañana, para el acto de la solemne inauguración.

Por encargo de la Comisión, y singularmente de su ilustre Presidente el General Martínez de Campos, procedióse por la Vicesecretaría á extender las invitaciones oficiales.

Justo es, tanto para satisfacción ajena como en descargo propio, que fijemos sincera protesta. La premura del tiempo, la complejidad de los asuntos concentrados en manos de una sola persona, y ¿por qué no decirlo? la variedad de Autoridades, Centros, Corporaciones y elementos que por tradición tienen derecho á figurar en tan solemnes ceremonias, habrán ocasionado lamentables olvidos, que ciertamente no son hijos del deseo ni de la intención. Por eso

desde estas páginas pedimos indulgente perdón á aquellos á quienes no llegara el aviso invitando para el acto.

Fueron invitados los Excmos. Sres. Presidentes del Senado y del Congreso, Presidente del Consejo, Ministros de la Guerra y de Marina, Inspectores generales de las Armas é Institutos del Ejército, Capitanes Generales de Ejército, Presidente del Consejo Supremo, Presidentes de la Junta Superior Consultiva de Guerra, de la de Reforma de Reclutamiento y Reemplazo, de la de Defensas del Reino y de Táctica, Capitanes Generales de Distrito, Gobernadores militares de provincia y Comandantes generales independientes.

El Director General del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, el Comandante General de Alabarderos, el Jefe del Cuarto Militar de S. M., el Alcalde y Ayuntamiento de Madrid, el de Ceuta, el Patriarca de las Indias, el Obispo de la diócesis, el Presidente de la Audiencia, el Gobernador civil de la provincia, la Asociación de Víctimas y Huérfanos del Dos de Mayo.

Los Coroneles, Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos activos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros; todas las Academias Militares.

Además se invitaron á treinta y siete periódicos diarios, revistas é ilustraciones que ven la luz pública en Madrid.

Con objeto de organizar lo mejor posible el orden de las Comisiones y la marcha que había de seguirse en los momentos de depositar las coronas sobre el pedestal del Monumento, se avisó por medio de la prensa, para que los señores que las formasen, entregaran las coronas la víspera del día fijado en el domicilio del Vicesecretario, y para que se encontraran una hora antes de la señalada en la plaza del Rey.

Habiéndose presentado en Madrid con propósitos de asistir al acto la sobrina carnal del héroe D.^a Teresa Ruiz,

fué invitada personalmente por los autores de este folleto, en nombre del Presidente de la Junta.

II

Llegó la mañana en que había de rendirse el grandioso homenaje. Desde bien temprano comenzaron á colocarse ordenadamente en el Circo de Price, cedido galantemente por la empresa, las innumerables coronas ofrecidas por el Ejército y las Corporaciones.

Antes de las once, la plaza del Rey se hallaba cuajada de una muchedumbre compacta y abigarrada, que ansiaba presenciar la patriótica ceremonia. Fuerzas de Guardia Civil de Caballería vigilaban las bocacalles inmediatas, para impedir, en unión de los Guardias Municipales, el tránsito de carruajes. En el interior de los jardinillos, parejas del benemérito Instituto y del Cuerpo de Seguridad, cuidaban del orden.

La guardia de honor del Monumento, se distribuyó, por disposición de la primera autoridad del Distrito, en la forma siguiente:

Una compañía de Zapadores con bandera y música, formada en línea, dando frente á la estatua y enfilada con la calle de las Infantas.

Una batería del regimiento de Sitio, sin piezas, en la acera del Circo de Price, y por último:

Una compañía del regimiento de San Fernando, con bandera y música, con frente á la estatua, y apoyando el ala izquierda en la puerta del citado Circo.

Para la colocación de las fuerzas que habían de formar y después desfilan ante el Monumento, se dispuso por la Autoridad, que ocupasen el siguiente orden, cuidando de dejar paso á los transeuntes:

La Brigada de Infantería, compuesta de los batallones de Cazadores de Ciudad-Rodrigo y Arapiles, de un batallón del regimiento de Saboya y otro de Cuenca, formó apoyando la cabeza en la calle del Barquillo, esquina á la plaza del Rey, extendiéndose en línea de á cuatro á lo largo de Barquillo hasta la de Argensola.

La Artillería, representada por dos baterías del 5.º Divisionario, con estandarte, al mando de su Coronel, formó en columna de piezas en las calles de Fernando VI, doña Bárbara de Braganza y el paseo de Recoletos.

La Caballería, representada por el regimiento de Dragones de Montesa, formando de á cuatro, se situó á retaguardia de la Artillería.

Por acuerdo unánimemente aplaudido del Excmo. señor Inspector General de Infantería, D. Fernando Primo de Rivera, vinieron de Aranjuez los Huérfanos de la madre Infantería, formando un batallón escolar, que apuesto y gallardo, rindió también expresivo homenaje al héroe Ruiz.

La línea estuvo mandada por S. E. el Capitán General del Distrito, D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Dispuestos y ordenados los anteriores elementos, presentes ya las Autoridades, Corporaciones y Comisiones, tomóse ante el Monumento la siguiente colocación:

Á la derecha, el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra don Marcelo de Azcárraga y Palmero, con el de Marina D. José de Beranger y el de Gobernación D. Francisco Silvela; el Alcalde de Madrid D. Faustino Rodríguez San Pedro, presidiendo una Comisión del Municipio, con su Secretario el Sr. Salaya; la Comisión del Ayuntamiento de Ceuta, presidida por el General Antón; el Gobernador civil de la provincia, Sr. Marqués de Viana; el Secretario del Vicariato Castrense D. Baldomero Alonso Domínguez, presidiendo

una Comisión de Capellanes, y en nombre del Patriarca de las Indias, y á retaguardia, Comisiones de diversos Cuerpos é Institutos.

Á la izquierda, la Comisión Ejecutiva del Monumento, con su Presidente, Capitán General Martínez de Campos, teniendo á su derecha á D.^a Teresa Ruiz, sobrina del héroe, y á dos niños pequeños, sobrinos segundos del inmortal Teniente de la Infantería; los Inspectores de las Armas é Institutos, los Jefes de los altos Centros Militares y las Comisiones de otras Sociedades, Corporaciones y Cuerpos armados.

III

Colocáronse en los chaflanes del pedestal cuatro centinelas de Infantería; tocóse un punto de atención, y con la puntualidad de los actos militares, mientras el remolino de la muchedumbre giraba para poder presenciar la patriótica ceremonia, el Excmo. Sr. Capitán General, D. Arsenio Martínez de Campos, después de saludar al Sr. Ministro de la Guerra, leyó, en medio del silencio más imponente, el acta que transcribimos:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

Acta de la inauguración del monumento erigido en honor del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, mártir de la Independencia española.

Excmo. Sr.:

A V. E., Jefe y representante del Ejército, se dirige por mi voz la Comisión organizadora de este Monumento.

Tres años han bastado para que la idea iniciada ad-

quiera su pleno desarrollo. En ese período de tiempo, la Comisión ha logrado allegar la suma de 87.496 pesetas, con las cuales ha subvenido á los gastos todos de propaganda, giros, recaudación, y al coste de este soberbio Monumento que dentro de algunos instantes aparecerá á la vista de cuantos ansían admirarlo.

La Comisión, deseosa de perpetuar por diversos modos la hazañosa conducta de aquel «inmortal africano», como le llamaron los miembros de la regencia primitiva, ha estampado con el pequeño sobrante de caja el retrato del héroe, dibujo brioso de M. Benlliure. De esta manera, los Cuerpos armados podrán mostrarlo en sus cuartos de banderas, y la Oficialidad moza y de aliento tendrá siempre ante sus ojos la figura del inmortal Teniente que llevó su bizarría en la memorable jornada, hasta el punto mismo donde rayan los soldados que ciñen su frente con la corona de los mártires.

Y para que todo se puntualice y los suscriptores á este Monumento conozcan, en sus detalles, la gestión que se ha seguido, pronto aparecerá una Memoria extensa comprendiendo la biografía del héroe, los datos que atañen á la administración, y los que guardan analogía con la obra artística.

¿Cómo en tan escaso número de meses ha podido reunirse tan crecida suma, levantarse el Monumento soberbio y completar, de esta suerte, el anhelo de justicia mostrado por los donantes?

El patriotismo y la generosa condición de nuestros camaradas: la solicitud de los altos poderes, el auxilio prestado por elementos del orden civil y eclesiástico, codiciosos de asociarse á esta obra de glorificación española: he aquí, Excmo. Sr., los factores que han dado producto tan recio, tan gallardo y tan pronto.

La Comisión se complace en hacer patentes esas ayudas venidas de puntos tan varios y tan lejanos. Junto al

nombre egregio de la Augusta Señora que rige la Nación donde vimos la luz, figura el del modesto Cadete: al lado de la alta Jerarquía militar, la venerable personalidad del Prelado. Y confundidos en haz de estimulante patriotismo, periodistas, soldados, poetas y sacerdotes; de forma, Excelentísimo señor, que este Monumento en honor del humilde subalterno de la Infantería, es la expresión potente del amor que por España, por su independencia y por sus glorias, sienten sus hijos agradecidos.

¡Loada sea la generosa iniciativa, la ayuda amplia, efficacísima de la Comisión, á la cual se debe gran parte del resultado y el celo de todos y de cada uno! En este acto de paz y de regocijo íntimo, bueno será que alcemos los ojos á esa figura que va á aparecer, y al notar el coraje y el ardimiento que Benlliure, con su genio maravilloso, ha sabido comunicarle al percibir en el alma los espasmos del sentimiento que movió á nuestros mayores y les llevó á la épica lucha, evocando, ante esta estatua, el recuerdo sacrosanto de aquellas ilustres víctimas; afirmemos allá, en el fondo de nuestros corazones, el propósito de cumplir los deberes de soldados, si peligrara la independencia ó la libertad de la Patria, siguiendo el ejemplo de Daoíz, Velarde y Ruiz, nombres inmortales que pasarán á la posteridad unidos por el amor á España y orlados con la palma del martirio.»

Entregado el documento al Excmo. Sr. Ministro, éste pronunció la siguiente patriótica alocución:

«Pocas veces he tenido una satisfacción tan grande como la que hoy experimento al venir á descubrir al público la estatua del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, pagando justo tributo al heroísmo de uno de los tres insignes campeones de la gloriosa, aunque amarga jornada, del 2 de Mayo.